



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de agosto de 1978

Número 26

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

DECRETO por el que se reforma la fracción II del Artículo 14 del Reglamento para el Control de la Leche.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me concede la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 2o., 3o., fracciones II y IX, 212, 213, 219 y 232 del Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—Que corresponde a la Secretaría de Salubridad y Asistencia la vigilancia de que los productos alimenticios se elaboren en condiciones higiénicas y sirvan, efectivamente, para lograr una nutrición adecuada que ayude a la conservación y mejoramiento de la salud de la población del país;

SEGUNDO.—Que el Reglamento para el Control Sanitario de la Leche en la fracción II del artículo 14 establece como requisito que contenga como mínimo 32 g/l de grasa propia de la leche (Método de Gerber);

TERCERO.—Que una reducción de 32 a 30 gramos por mil de la grasa propia de la leche, no es relevante ni incide en la nutrición, pero sí permitirá el auto-abas-

tecimiento de la misma, así como una importante reducción de los gastos de importación de dicha grasa, por todo lo cual he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

UNICO.—Se reforma la fracción II del artículo 14 del Reglamento para el Control Sanitario de la Leche para quedar como sigue:

Artículo 14.

I.

II. Contener como mínimo 30 g/l de grasa propia de leche (Método Gerber);

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Salubridad y Asistencia, **Emilio Martínez Manautou.**—Rúbrica.—El Secretario de Comercio, **Jorge de la Vega Domínguez.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial" Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 3 de abril de 1978).

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de agosto de 1978 | No. 26

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

DECRETO por el que se reforma la fracción II del Artículo 14 del Reglamento para el Control de la Leche.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

234/78

MARCIAL GARCIA BASURTO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM. respecto del terreno denominado "EL HORMIGON", ubicado en el pueblo de los Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, del Distrito Judicial de Otumba, Mév., con superficie de 8,894.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE, 86.78 Mts. con Manuel Pérez M. SUR, 87.05 Mts. con Alberto García Cruz; PONIENTE, 98.29 Mts. con EMILIO GARCIA H.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 21 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2995.—26, 29 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEÑOR JOSE ANGEL SOSA PEREZ.

La señora MARIA ALICIA HURTADO MORALES, bajo el expediente número 542/78, promueve Juicio Ordinario Civil, en su contra demandándole el Divorcio Necesario, por el abandono de hogar por más de seis meses, en el cual con fecha veintinueve de julio del año en curso, el C. Juez dictó un auto ordenando se le emplazara por edictos al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días ocurra a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de la misma y seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría, previéndole igualmente para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las personales, se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" Y "EL NOTICIERO", así como en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado Menor Municipal de Cuautitlán, Izcalli, Estado de México, y se expide a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangél.—Rúbrica.

3012.—29 agosto, 7 y 16 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JULIA ANDRADE GOMUZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado en la calle de Hidalgo, de la Municipalidad de Aculco, de este Distrito que mide y linda: NORTE: 26.00 Mts. Romulo Trejo; SUR: en tres líneas 15.00, 10.00 y 10.00 Mts. con Calle de su ubicación; ORIENTE: 11.20 Mts. Socorro Andrade; PONIENTE: 21.20 Mts. con Mauricio Aicántera, dicho terreno tiene una superficie 461.00 Mts. Se pagan contribuciones a nombre de Miguel Andrade con el número de cuenta . . . 0320202820U.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado. Jilotepec, Méx., a 22 de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3001.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOAQUEN MIRANDA MENDEZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado en la Primera Manzana del Municipio de Villa del Carbón, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: En línea quebrada 52.00, 6.20, y 67.00 Mts. Ernestina Argudín y Blas Meléndez; SUR: 52.00 Mts. Bertha Murrillo de H. ORIENTE: En línea quebrada 5.00, 65.00, 25.00 16.00 8.00, 15.00, 25.00 y 44.00 Mts. Francisco Cruz y Angel Rueda; PONIENTE: 81.00 Mts. Roberto Cruz.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos Artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado. Jilotepec, Méx., a 22 de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3002.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 455/78

SEGUNDA SECRETARIA

LUCINA VEGA VARGAS, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, sobre el terreno denominado "EL DURAZNO", ubicado en el Municipio de San José al Vidrio, Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalneptla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: No mide nada porque termina formando triángulo entrando en linderos de San Juan y Rancho el Ocote; AL SUR: En 625.50 mts., con Eutimio y Mariana González; AL ORIENTE: En línea sinuosa mide 515.00 mts., con una Barranca contigua a propiedades de Celso Rojas; AL PONIENTE: también en línea sinuosa mide 624.50 mts., con el Río de Magú; el predio antes descrito, tiene una superficie aproximada de 17 Hectáreas 818 metros 61 centímetros.

Para su publicación por tres veces consecutivas de Diez en Diez días en el Periódico "El Noticiero" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en la ciudad de Toluca, México; para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley. Dado en Tlalneptla, Estado de México, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—C. Segundo Srio. de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3005.—29 agosto, 9 y 21 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ALLICINDRA AGUSTINA MUNGUÍA VDA. DE PEREZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto en el Barrio de Morelos, Municipio de Timilpan, de este Distrito, que mide y linda AL NORTE: 31.00 Mts. Barranca, SUR: 12.00 Mts. Juan Páez, ORIENTE: 178.00 Mts. Camino Real, PONIENTE: 14.70 Mts. Barranca, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 11,373.33 Mts. se pagan contribuciones a nombre de la promovente bajo la cédula número 401 R.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", en esta Toluca, Méx., efectos artículo 2893 Código Civil vigente en el Estado. Jilotepec, Méx., a 22 de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

3903.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARGARITO LOPEZ JUAREZ, promueve en éste Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar a posesión que tiene sobre un terreno con casa en él construida, ubicado en el propio pueblo de Santa María Chuevas de éste Distrito, que mide y linda AL NORTE 119.50 mts. con Camino; AL SUR: 104.00 mts., con Gilberto y Gregorio Hernandez; AL ORIENTE, 100.00 mts., con Julia Hernández; AL PONIENTE, 114.20 mts. con Gerónimo López y Tomás Denis, con superficie aproximada de 11,968.45 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México a los diecinueve días del mes de agosto de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

3907.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFREDO DEL MORAL BARRERA, promueve ante éste Juzgado, Oficinas de JURISDICCION VOLUNTARIA de INMATRICULACION, sobre el terreno denominado "CANALITA Y MEBED COLDAL", ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 8.40 Mts. con Juan Mata; AL SUR en 13.80 Mts. con María Espinoza; AL ORIENTE en 15.40 Mts. con María Espinoza; AL PONIENTE en dos líneas la primera de 13.50 Mts. y la segunda de 12.00 Mts. por Sergio Irujoán y Dionisio Díaz respectivamente, lo cual es una superficie de 404.00 Metros Cuadrados.

Para la publicación por TRES VECES de CINCE en DIEZ DIAS en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca y en esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble, se presenta a deducirlo en términos de Ley. Dado a las diecisiete de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Snd. de Acuerdos, **P. D. Napoleón María Alpizar**.—Rúbrica.

3904.—29 agosto, 9 y 21 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROBERTO GUERRERO MERCADO GARCIA, promovió INMATRICULACION, de un terreno ubicado en el Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 31.80 metros con Victor de la Lama; AL SUR 43.37 metros con Iva Leonor Méndez; ORIENTE 40.66 con Roberto Gutierrez Ortiz; y PONIENTE 45.10 metros con Victor de la Lama. Con una superficie aproximada de 1328.91 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en esta Ciudad, en términos del artículo 2903 del Código Civil vigente.

Tlalnepantla, México, a veintuno de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Miguel Ángel Tourlay Guerrero**.—Rúbrica.

3908.—29 agosto, 9 y 21 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 925/978.

PRIMERA SECRETARIA.

LOPEZ, E. A.

BERNARDO GIL DE MORAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, respecto del lote de terreno 19; manzana 114 Col. MARAVILLAS, municipio de Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE, 16.85 Mts. con lote 18; SUR, 16.85 Mts. con lote 20; ORIENTE, 12.00 Mts. con Calle 26; PONIENTE, 12.00 Mts. con lote 6. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste contestando la demanda, apercibido que en caso de no hacerlo se le hará por confeso de los hechos básicos de la misma y en caso de no señalar domicilio en esta Ciudad las posteriores notificaciones con las de carácter personal se las harán por rotulón en los estrados de este Juzgado. Quedando en la Secretaría a su disposición los copios simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl México, a los 9 días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

3917.—29 agosto, 7 y 16 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 738/78.

SEGUNDA SECRETARIA.

ORDUÑA CANTARAS CATALINA.

BERNARDO ENRIQUEZ MENDOZA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote terreno número 28, de la manzana 57, de la Colonia Agua Azul Sección Pirules, de éste Municipio, que mide y linda al NORTE 16.82 Mts. con lote 27; al SUR 16.82 Mts. con lote 29; al ORIENTE, 9.00 Mts. con calle Lago Guadalupe; al PONIENTE 9.00 Mts. con lote 3. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles**.—Rúbrica.

3918.—29 agosto, 7 y 16 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EPIFANIO RODRIGUEZ SOSA, promueve en éste Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el pueblo Nuevo de Morelos perteneciente a San Sebastián y del Distrito de Zumpango, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 65.60 mts. con Elías Soriano y Rubén Campa; AL SUR: 95.00 mts., con Epifanio Rodríguez Sosa y AL PONIENTE: 88.00 mts., con Juan Flores. Siendo su superficie aproximada de 6,986.10 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los veintitrés días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

3009.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONCEPCION HERNANDEZ DE VARGAS (promovió INMATRICULACION), de un terreno ubicado en el Pueblo de Ean Miguel Chama, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE en 20 metros con Enrique Velázquez; SUR en 20 metros con José Maldonado Calzada; ORIENTE en 20 metros con José Maldonado Calzada; y PONIENTE en 20 metros con la calle Guanajuato. Con una superficie aproximada de 400 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, en términos del artículo 2933 del Código Civil vigente.

Tlalnepantla, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.**—Rúbrica.

3006.—29 agosto, 9 y 21 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CECILIA FLORES DE POPOCA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre tres fracciones rústico de común repartimiento denominado "la loma del muerto" ubicado en términos del pueblo de Tecomatepec Municipio de Ixtapam de la Sal, este Distrito, mide y linda: al norte: 141.00 Mts. con Andrés Araya; al sur: 471.00 Mts. con Juan Amadeo Flores Pedroza; Cecilia Flores de Popoca y Guillermina Serrano Vda. de Flores; al oriente: 277.75 Mts. con Rosa Carmen Barrera Pliego y Pedro Vergara Díaz Leal; y al Poniente: 257.00 Mts. con Isabel Mendoza y Cecilia Flores de Popoca.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL HERALDO" editense Toluca, Méx., expido presente Tenancingo Méx., a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

3013.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GUILLERMINA SERRANO VDA. DE GOMEZ, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico de común repartimiento denominado "AYAHUAL" ubicado en términos del pueblo de Tecomatepec, Municipio de Ixtapam de la Sal, Méx., este Distrito, mide y linda: al norte: 138.00 Mts. con Cecilia Flores; al sur: 121.00 Mts. con Cecilia Flores e Isabel Alarcón; al oriente: 112.00 Mts. con Juana Amadeo Flores Pedroza y Pedro Vergara Díaz Leal; y al Poniente: 75.00 Mts. con Cecilia Flores.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL HERALDO" editense Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

3014.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALBERTA BELTRAN AYALA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico de común repartimiento, denominado "la loma del muerto" ubicado en términos del pueblo de Tecomatepec, Municipio de Ixtapam de la Sal, este Distrito, mide y linda: al norte: 44.00 con Filemón Alarcón; al sur: 69.00 Mts. con Pedro Vergara Díaz Leal y la Sra. Rosa Carmen Barrera Pliego; al oriente: 154.00 Mts. con herederos de Carmen Tenorio; y al poniente: 140.00 Mts. con Enrique Arizmendi.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL HERALDO" editense Toluca, Méx., expido presente Tenancingo Méx., a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

3015.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S. A.

Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

CONSUELO GUZMAN CORTES, en el Expediente número 1604/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCACION del lote número Trece, Manzana número cuarenta y dos de la Colonia Agua Azul Sección Pirules Estado de México que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con Lote 12; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 38; AL PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Lago HURON. Se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta" de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

3016.—29 agosto, 7 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MICHAELA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar posesión y dominio, del terreno y construcción, ubicado en San Martín Tepetitlan, Jurisdicción de Cuautitlán Izcalli, mismo que mide y linda: Norte 27.50 metros con Inocencia Luna; Sur, 28.10 metros con Calle Matamoros, Oriente 13.30 metros con Calle Galeana y Poniente, 11.80 metros con Arnulfo Santillón Rojas, con superficie de 345.30 metros cuadrados, y la construcción ocupa una superficie de 82.90 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Se expide a los 20 días de septiembre de 1977.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3019.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 707/978.

PRIMERA SECRETARIA.

SR. HUMBERTO ORTEGA ESCOTO.

FELIPE DIAZ VILLA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION, del lote de terreno número 26, de la Manzana 144, Colonia Estado de México de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, en 21.50 Mts. con lote 27; AL SUR, en 21.50 Mts. con lote 25; AL ORIENTE, en 10.00 con lote 5; AL PONIENTE, en 10.00 Mts. con calle 16; Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primera Secretaria, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

3020.—29 agosto, 7 y 16 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 192/978.

SEGUNDA SECRETARIA.

SR. ADRIAN VERA NOBLE.

MACEDONIO SANTIAGO SANCHEZ, le demando en la Vía ORDINARIA CIVIL la USUCACION, del lote de terreno número 19 de la manzana 84 de la Col. el Sol de ésta comprensión Judicial; que mide y linda; AL NORTE, 20.75 Mts. con lote 18; AL SUR, 20.75 Mts. con lote 20; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 14; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 14. Haciendo de su conocimiento que deber apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

3021.—29 agosto, 7 y 16 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LIC. JESUS MARTINEZ MANCERA, denuncia en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor Miguel Padua Jiménez, su expediente No. 316/977 para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por dos veces de siete en siete días en los lugares de costumbre de esta Ciudad, ya que fue originario de la Villa de Metepec, Méx., y haber fallecido en ese mismo lugar, los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a reclamarlo dentro de cuarenta días, artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles. Toluca, Méx., a 24 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario, **Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3025.—29 agosto, y 5 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 710/78

SEGUNDA SECRETARIA.

AURIN, S. A.

TAYDE LUIS DE RAMOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del Lote de terreno número seis manzana 281, de la Colonia Aurora 3a. Secc. en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE.—17.00 Mts. con lote 5; AL SUR.—17.00 Mts. con lote 7; AL ORIENTE.—9.00 Mts. con lote 32; AL PONIENTE.—9.00 Mts. con calle Costeñas; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

3022.—29 agosto, 7 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RUFINO VALDEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre una fracción de terreno ubicado en la Ranchería de San Martín Municipio de Tenancingo, México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—102.35 mts., con MAXIMINO BLANQUEL Y FELIPE MILLAN, AL SUR.—en dos líneas, 82.95 mts., con ALFONSO ROGEL y 21.00 mts., con MAXIMINO BLANQUEL, AL ORIENTE: 31.55 mts., con MAXIMINO BLANQUEL AL PONIENTE: -8.50 mts., con MAXIMINO BLANQUEL Y CALLE.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y en otro periodico local de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.

Expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México a los veintisiete días de julio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Secretario, **P. J. I. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

3023.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JAVIER ROMERO TOVAR, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 856/1978, diligencias de INFORMACION ADPERPETUAM, en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, para acreditar posesión del inmueble denominado KOLALTENCO, y casa en el mismo construida, y que es de los llamados de común repartimiento, ubicado en Tultepec, México, que mide y linda: Al Norte 13.00 metros con Calle Pública, al Sur, 13.00 metros con Angel Contreras Cortés, Oriente, 10.00 metros con Angel Contreras Cortés y Poniente, 10.00 metros con Domingo Rodríguez, con superficie de 130.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Rumbo, editados en Toluca, México y Valle de México, respectivamente, por estrados de este Juzgado, y se hace del conocimiento de quienes crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 21 días de agosto de 1978.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3024.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RUFINA MORALES DE MORALES promueve INFORMACION EN DOMINIO, Exp. No. 646/778, del terreno ubicado en Barrio de San Miguel Apinahuisco, sobre Paseo Tollocan S/N de Toluca, Méx., Norte.—40.70 Mts. con Paseo Tollocan, Sur 64.70 Mts. con Miguel Morales Carrasco, Guadalupe Morales Carrasco y Rodolfo Morales Becerril, Oriente.—42.50 Mts. con Andador Poniente.—19.20 Mts. con Petra García Vda. de Contreras, con Superficie aproximada de 1335.40 Mts². Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deducirá en términos de Ley, Toluca, Méx., a 25 de julio de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

3026.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 842/78 ENRIQUE ACEVEDO LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de un predio ubicado en San Lorenzo Tepatlitlán, de éste Distrito, por haberlo poseído en forma quieta, pública, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.70 mts., con Agustín Hernández; AL SUR: 12.70 mts. con Loth García; AL ORIENTE: 15.75 mts., con Calle Nayarit; AL PONIENTE: 15.75 mts., con Manuel Tirso, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—C. Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

3027.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 988/78 CESAR MANUEL RAMIREZ ZACARIAS, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno de labor ubicado en el Poblado de San Lorenzo Tepatlitlán, Méx., por haberlo poseído en forma quieta, pública, continua, y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.75 Mts. con calle de Villada; AL SUR, 12.75 Mts. con Juan Hernández; AL ORIENTE, 12.00 Mts. con calle Nayarit; AL PONIENTE, 12.00 Mts. con Manuel Tirso, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, Toluca, México, a 18 de agosto de 1978.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

3028.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 992/78. ANA MARIA ESPINOZA SOBERANES Y MANUEL SANTOYO SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno de labor ubicado en San Geronimo Chichahuaco, Metepec de éste Distrito y lindas: NORTE: 12.00 mts., con Ana María Garduño Amaro; SUR: 12.00 mts., con calle sin nombre; ORIENTE: 52.05 mts., con Mercedes Peralta; y PONIENTE: 52.05 mts., con Héctor Reyes, Fernando Tovar y Sergio Castañeda el C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Toluca, México a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

3029.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. BLANCA HACES ESCOBAR.

LUGARDA HERNANDEZ DE ARVIZU, en el expediente marcado con el número 1297/78, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno marcado con el número 13 "C", de la Manzana 4 de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.70 Mts. con calle Volcequillo; AL SUR: 16.79 Mts. con Propiedad Privada; AL ORIENTE: 13.50 Mts. con lote 35; AL PONIENTE: 13.50 Mts. con lote 13 "B"; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

3032.—29 agosto, 7 y 16 sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2-ZMM-1

PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.

BLVD. AVILA CAMACHO No. 86,

NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO. MEX.

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las once horas del día 4 de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Avila Camacho No. 86, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la Bodega de esta Oficina ubicada en Saní Carnal No. 19, Col. San Rafael, sirviendo de base las cantidades que cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar las posturas de los certificados de Depósito expedidos por la Nacional Financiera, S. A., garantizando el 10% del importe de la Base del Remate, únicamente se admitirán éstas hasta las 14:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, capacidad legal, estado civil, ocupación, domicilio y cantidad que ofrecen por los bienes objeto del remate.

TERCERA ALMONEDA

Exp.-Bimestre.-Crédito.-Importe.-Deudor	Base del Remate	Postura Legal
041 11556 2o 3o 4o 5o 6o/75; la lo. 2o 3o/76. C.-6510069 al 6510072, 5723451,		
69178, 16.6561154, 6087824 y 6157921.		
\$139,309.48		

GRUPO INDUSTRIAL BRA, S. A.

Un molde para fabricar caras de muñecas	\$ 5,440.00	\$ 3,626.67
Un molde para fabricar talón de zapato...	17,152.00	11,434.67
Un molde para fabricar salero de figura de pato	3,520.00	2,346.67
Un molde para fabricar base del salero...	2,240.00	1,493.33
Un molde para fabricar esquinero.	1,920.00	1,280.00
Un molde para fabricar botella	6,272.00	4,181.33

Un molde para fabricar correderas.....	1,280.00	853.34
Un molde para fabricar taquetes.....	3,200.00	2,133.34
Un molde para fabricar tapa frasco.....	8,640.00	5,760.00
Un molde para fabricar mascarilla respirador.....	16,960.00	11,308.67
Un molde para fabricar cucharas.....	31,040.00	20,963.34
Un molde para fabricar canasta tresera.....	24,320.00	16,213.34
Un molde para fabricar clips.....	2,240.00	1,493.34
Un molde para fabricar tapón.....	3,840.00	2,560.00
Un molde para fabricar salero.....	3,200.00	2,133.34
Un molde para fabricar base del salero.....	1,920.00	1,260.00
Un molde para fabricar tubos dos tapas.....	8,320.00	5,546.68

SADI CARNOT No. 19 \$141,504.00 \$ 94,336.05

C41-11556 5o./74; 6o./75; 1o. 4o. 5o. 7o./76. C-5784816, 6561153, 6587773, 6228175, 6298600, 6311218.-\$83,844.29

GRUPO INDUSTRIAL BEA, S. A.

900 Juegos de cuchillos chicos de tipo sierra con 5 cada juego.....	\$ 58,368.00	\$ 38,912.00
1,000 calcadores de plástico.....	1,996.80	1,331.20
3,440 estuches de plástico para compacto.....	6,522.08	4,414.72
440 estuches de plástico Blash Petite.....	1,024.00	682.68
2,353 estuches de plástico Advance.....	6,023.68	4,015.80

SADI CARNOT No. 19 \$ 74,024.56 \$ 49,356.40

C41-11556 3o. 4o./74; 6o./76 y 1o./77.—C. 4527010, 4730939, 6369261, 700021143, 7108,865.25

GRUPO INDUSTRIAL BRA, S. A.

Un conjunto de tres aparatos para pegado ultrasónico Mca. "BRANSON POWER" frente de poder Mod. J17V, ST3 y J serie D6195, D0245 y D1672 columna de pegado con veñer.....	\$ 76,800.00	\$ 51,200.00
--	--------------	--------------

SADI CARNOT No. 19

C41-12924 5o. 6o./76; 2o. 4o./77. C6299380, 63770029, 700092981, 700237239.-\$336,548.67.

GRABADOS FARMI, S. A.

Una máquina de perol para teñir telas Mca. "KERMANN SCHOLZ".....	\$ 6,400.00	\$ 4,266.67
Dos tanques de fierro colado con capacidad de 3,500 y 1,500 lts. aprox.....	12,800.00	8,533.34
24 marcos para estampar telas uno de ellos solo.....	640.00	426.67
8 cajas de cartón conteniendo carretes para tejidos y conos para hilo.....	512.00	341.34

SADI CARNOT No. 19 \$ 20,352.00 \$ 13,568.02

17-02-874 5o./73; 2o. 3o. 4o. 6o./74; 1o. 2o. 3o. 4o. 5o. 6o./75. C-2702287, 4187248, 4241133, 4284710, 4579575, 5040366, 5542306, 5658005, 5705604, 5774279.-\$2,653,273.29.

PRINTEX, S. A.

202 Rollos de papel para estampar telas con peso aprox. de 4,500 Kgs.....	\$ 57,600.00	\$ 38,400.00
---	--------------	--------------

SADI CARNOT No. 19

17-02-874 6o./73; 1o. 2o. 3o. 4o. 5o. 6o./74; 1o. 2o./75; 2o./76, 3o. 4o. 5o. 5o. 6o./75; 1o. 4o. 5o. 3o. 6o./76. C. 5193361 al 5193369, 6137881, 5222167, 6554944, 6580696, 6554945, 6580697, 6554946, 6068328, 6580698, 6277349, 6207609, 6417758 y 6347388.-\$2,417,118.80.

PRINTEX, E. A.

20 Kgs. de aditivo MAS-GAS.....	\$ 2,396.16	\$ 1,597.44
15 Kgs. de 500 grs. aviván S. L.....	1,795.12	1,196.76
100 Kgs. de Blanco Sel Pet.....	2,400.00	1,600.00
15 Kgs. de Acrilán.....	743.62	495.75

Exp.-Bimestre.-Crédito.-Importe.-Deudor

Base del Remate Postura Legal

20 Kgs. de Dye Assist.....	960.00	640.00
120 Kgs. de Fancoton 1512.....	9,216.00	6,144.00
20 Kgs. de Flatex.....	422.40	281.60
27 Kgs. de Marutex 37 KR.....	2,395.01	1,596.68
77,900 Kgs. de Permanganato de potasio.....	1,750.66	1,167.11
89 Kgs. de Quick Dye PM2.....	3,514.37	2,342.92
140 Kgs. de Sulfato de sodio.....	320.44	204.29
991 Kgs. de Sulfato de amonio.....	2,663.81	1,775.88
43 Kgs. de Sulfato de cobre.....	184.32	122.88
200 Kgs. de W. H. C.....	6,448.00	5,632.00
139 Kgs. de W. A2.....	2,615.43	1,743.62
93 Kgs. de W1229.....	1,321.35	880.90
75 Kgs. de Luzgen.....	5,611.04	4,407.36
262 Kgs. de Bisulfito de sodio.....	3,033.33	2,022.23
118 Kgs. de Carrier Verona LTBN.....	4,948.08	3,298.72
173 Kgs. de Acido Clorhídrico.....	531.45	354.31
69 Kgs. de Link Sequestrone.....	2,342.25	1,561.50
49 Kgs. de Veronil Pit.....	2,160.08	1,440.05
70 Kgs. de Vero Disperso V-200.....	3,075.08	2,050.05
36 Kgs. de T.F.L.....	5,510.40	3,673.60
74 Kgs. de Suaviset.....	1,392.39	928.26
273 Rollos de papel para estampar telas equivalentes a 8,000 kgs. aprox.....	102,400.00	68,266.67
119 Kgs. de Canox AG 31.....	1,585.92	1,057.28
16 Kgs. de Dope de nitrato.....	112.64	75.10
9 Kgs. de Fermol.....	103.68	62.12
22 Kgs. de Lujox H. S. 40.....	1,126.40	750.94
5 Kgs. de 500 grs. de sulfoxilato de zinc.....	447.04	298.03
5 Kgs. de 500 grs. de saicaxet C.....	823.68	549.12
18 Kgs. de 900 grs. de triton X-100.....	919.30	612.87
78 Kgs. de Clorito de sodio.....	3,365.12	2,243.42
84 Kgs. de Fosfato de amonio.....	3,118.08	2,078.72
306 Kgs. de Hexametáfosfato de sodio.....	7,050.24	4,700.16
39 Kgs. de Nitrato de sodio.....	898.56	599.04
700 Kgs. de Sulfato de aluminio.....	44.36	29.57
8 Kgs. de 500 grs. de texapret.....	195.84	130.56
242 rollos de papel para estampado de tela, con peso aprox. de 8,800 kgs.....	102,400.00	68,266.67

SADI CARNOT No. 19 \$295,327.74 \$196,885.18

17-02-1480 6o./73; 2o. 5o./75; 1o. 2o./76.—C. 5194324, 5194332, 6555275, 6068617, 6138166. \$82,377.45.

TUFIL, S. A.

Un vaporizador para hilos, sin núm. a la vista, con medidas aprox. de 2.10 de diámetro por 2.40 mts. de largo y peso aprox. de dos toneladas.....	\$ 19,200.00	\$ 12,800.00
---	--------------	--------------

C41-11556 4o. 5o. 6o./76; 3o. 4o. 5o./77.—C. 705000126, 705006995, 705013318, 700164224, 700236531, 700308639.-\$195,542.65.

GRUPO INDUSTRIAL BRA, S. A.

Un molde de acero para fabricar cubetas de plástico, compuesto de dos piezas con medidas de 37 cms. de diámetro, por 0.42 cms. de alto, consta de dos piezas con peso aprox. de 400 kilos.....	\$ 64,000.00	\$ 42,666.67
--	--------------	--------------

SADI CARNOT No. 19

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Méx., a 7 de agosto de 1978.

El Jefe de la Oficina

LIC. JOSE RAYMUNDO CONTRERAS HERRERA.—Rúbrica.
COHR-510704



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

C. P. GERMAN GASCA PLIEGO,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscalli.